



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 1 de octubre de 2025 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la resolución definitiva de 26 de agosto de 2025, de la convocatoria de la Actuación T.1.a. Pruebas de Concepto y Prototipos (R3_T.1.a_PPITC2025).

VISTO el recurso potestativo de reposición interpuesto con fecha 15 de septiembre de 2025 por Dña. Ana Belén López García, en calidad de Co-Investigadora Principal de la solicitud T.1.a_12, contra la resolución definitiva de 26 de agosto de 2025.

VISTO el acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación en su sesión de 29 de septiembre de 2025.

En virtud de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 16 de junio de 2023 (BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023), este Vicerrectorado

RESUELVE:

PRIMERO. - Estimar parcialmente el recurso potestativo de reposición interpuesto por Dña. Ana Belén López García.

SEGUNDO. - Mantener la resolución definitiva de 26 de agosto de 2025 en el sentido de admitir a trámite de evaluación la solicitud con referencia T.1.a_12, figurando como único Investigador Principal D. Miguel Ángel Álvarez Merino, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.b) de la convocatoria.

TERCERO. - Confirmar la exclusión definitiva de las solicitudes con referencia T.1.a_14 y T.1.a_15, por el incumplimiento insubsanable del requisito establecido en el artículo 2.b) de la convocatoria por parte de todos sus solicitantes.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: María Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

